



## CONSULTAS SOBRE TEMAS QUIRÚRGICOS

Describimos el procedimiento y condiciones para poder realizar consultas sobre temas quirúrgicos a través del blog [www.jordigimeno.com](http://www.jordigimeno.com) :

- 1.- Estar registrado en [www.jordigimeno.com](http://www.jordigimeno.com)
- 2.- Ser cliente de JGLOBAL
- 3.- Dirigirse a [www.jordigimeno.com/add-consultas/](http://www.jordigimeno.com/add-consultas/)
- 4.- Con cada pedido realizado a JGLOBAL y superior a 150€, se hará llegar al cliente (junto al pedido y por email) un “Código de Consulta” que el cliente deberá insertar en la casilla a tal efecto a la hora de hacer su consulta.
- 5.- Las consultas serán respondidas en un máximo de 24 horas (sólo en días lectivos).
- 6.- Los Códigos de Consulta caducan a los 60 días de ser emitidos por JGLOBAL y recibidos por el cliente.
- 7.- Nuestro colaborador, el cirujano Rafael Segarra, responderá consultas sobre: cirugía de tejidos blandos, traumatología, cirugía oftálmica, anestesia, material quirúrgico y suturas.
- 8.- Junto a la consulta, pueden mandarnos archivos como analíticas, radiografías,...